

Autoras: Gabriela Bard Wigdor, Anna Valeria Prato, María Soledad Segura y Natalia Gabriela Traversaro.

Situação Acadêmica: doctoranda, maestranda, doctora y doctoranda, respectivamente.

Instituição a que pertence: Centro de Investigaciones de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba.

Título da apresentação: La sociedad civil y los derechos a la comunicación y la cultura en la Argentina post-2009

Resumo do trabalho a ser apresentado:

Presentaremos las ideas centrales de un proyecto de investigación en curso que se propone como **objetivo** estudiar las prácticas (discursivas y no discursivas) de organizaciones de la sociedad civil que intervienen en comunicación, cultura y en otras áreas de lo social de la Argentina a partir del debate y sanción de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual en 2009, buscando identificar las características, recurrencias y variaciones de los debates que impulsan sobre la relación entre comunicación, cultura, política y democracia, y comprenderlas/explicarlas habida cuenta de las condiciones sociales de su producción y la posición relativa de los agentes sociales que las producen.

Esta investigación construye este objeto desde una **perspectiva teórica** interdisciplinaria que nos permite analizar las prácticas discursivas desde un enfoque socio-histórico. El hecho de analizar los discursos como prácticas lleva a plantearse la pregunta acerca de los agentes que las producen por una parte, y de las condiciones dentro de las cuales llevan a cabo el proceso de producción de los discursos, por otra. Se plantea que los discursos encuentran el principio de comprensión/explicación en el lugar que define la identidad social de los agentes que los producen (Costa y Mozejko, 2001).

Desde el enfoque propuesto, el **problema** de investigación queda formulado de la siguiente manera: ¿Qué características asumen las prácticas (discursivas y no discursivas) de agentes colectivos (organizaciones) de la sociedad civil que intervienen en comunicación y en otras áreas de lo social de la Argentina a partir del debate y sanción de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual en 2009, en torno a las disputas sobre el vínculo entre comunicación, cultura, política y democracia; y en qué medida dichas prácticas pueden ser comprendidas/explicadas como estrategias que guardan relación con la posición de poder relativo de los agentes que las produjeron?

Para responder a este interrogante-problema, se propone la siguiente **hipótesis**: Las tomas de posición de las organizaciones de la sociedad civil en las disputas por la democratización de la comunicación y la cultura, así como las características de los discursos en que las formulan, encuentran su principio de comprensión/explicación en cuanto opciones realizadas en el marco de condiciones sociales específicas dado el lugar de poder relativo que ocupan en relación con las corporaciones de medios masivos y el Estado. Dado su lugar de menor poder relativo, para aumentar la probabilidad de incidir en el control de las representaciones sobre el orden social, optan por la estrategia de impulsar cambios en las reglas de juego (leyes, regulaciones).